

Su religion y bendad,  
su justicia, amor y zelo  
compitiendo en igualdad,  
darán á España consuelo  
y eterna felicidad.

Viva España en general,  
y su santa religion,  
con el amor mas filial,  
las justas leyes, union,  
Inglaterra y Portugal.

Rabadan.

## ARTICULO DE OFICIO.

*El Rey ha tenido á bien expedir los decretos siguientes:*

1.<sup>o</sup> „Persuadido de los graves inconvenientes que resultan del establecimiento de gefes políticos, he resuelto que dicho empleo quede extinguido, y que desde hoy esté reunido el mando político en los capitanes y comandantes generales de las provincias, sin perjuicio de proveer en adelante lo que mas convenga. = Tendreislo entendido para su cumplimiento, y lo comunicareis á quien corresponda. = Rubricado de la real mano. = En Valencia á 4 de Mayo de 1814. = A. D. Pedro Macanaz.”

2.<sup>o</sup> Habiendo llegado á mi noticia que se han impuesto contribuciones á varios pueblós de mi tránsito con el objeto de pagar los gastos de mi viage, y siendo mi voluntad, el satisfacer el coste de este y de qualquier otro viage que emprenda, todos los empleados que hayan tenido parte en dicha contribucion y en los gastos de dicho viage presentarán cuenta exácta de ello á sus respectivos gefes, y estos á mi ministro de Hacienda, el qual pasará á mi mayordomo mayor todo lo que corresponda á mi real casa para su satisfaccion. = Tendreislo entendido para su cumplimiento. = Rubricado de la real mano de S. M. En Valencia á 4 de Mayo de 1814. = Al secretario de Estado y del despacho de Hacienda.”

3.<sup>o</sup> „Con el fin de facilitar el mas pronto expediente á los asuntos de la secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda, que está á vuestro cargo, vengo en concederos el uso de mi firma en todas las órdenes, oficios y demas papeles que expidais, á excepcion de aquellos que lleven mi firma, las

